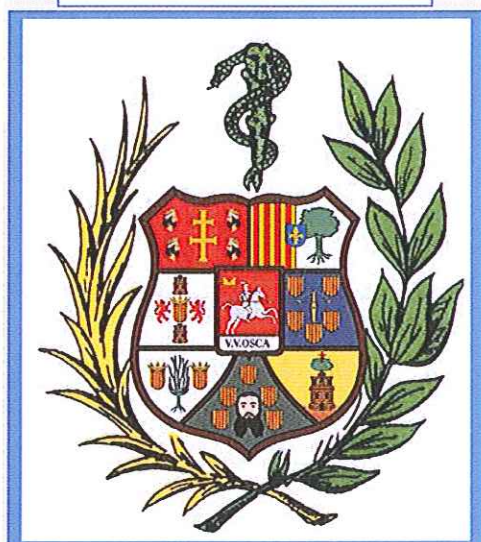

Contra las agresiones a sanitarios, tolerancia cero

COLEGIO OFICIAL DE
MÉDICOS DE HUESCA



#STOP Agresiones



OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

■ *Por una atención de calidad al paciente* ■

AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS

El martes doce de diciembre dieron comienzo las charlas informativas a los profesionales sanitarios, dentro del protocolo de actuación frente a las agresiones en el ámbito sanitario promovido por la Secretaría de Estado de Seguridad y la Organización Médica Colegial.

Esta primera charla se celebró en el Hospital de Jaca y estuvo presidida por la Subdelegada del Gobierno en Huesca, María Teresa Lacruz, el Delegado Territorial del Gobierno de Aragón José Luis Abad y el Alcalde de Jaca Juan Manuel Ramón.

La información técnica estuvo a cargo de la Directora Provincial de Sanidad, Isabel Blasco, el Presidente del Colegio de Médicos de Huesca, José María Borrel, y Antonio Aldaz, Inspector Jefe de la Comisaría de la Policía Nacional en Jaca.

Estuvieron presentes también el Comisario Jefe de la Comisaría de Huesca de la Policía Nacional, la Directora del Hospital de Jaca y el Director de Gestión del Sector Huesca del Salud.

Posteriormente se irán celebrando otras charlas por los hospitales y centros de salud de la provincia, así como en el Colegio para la sanidad privada. El jueves 21 será en el Centro de Salud de Monzón, conjuntamente con la Guardia Civil.

Los temas tratados son el desarrollo de la instrucción 3/2017 sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud, dar a conocer el protocolo existente en el Gobierno de Aragón, que es de obligado cumplimiento, e informar a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones al respecto.

La agresión a sanitarios está considerada como atentado y eso obliga a denunciarlo ya que estamos hablando de la comisión de un delito. Los propios trabajadores no podemos ser cómplices silenciosos, y tampoco tenemos la potestad de elegir si denunciamos o no.

Además de comunicar a nuestro superior jerárquico cualquier acto violento, sea insulto, amenaza o coacción, si se ha producido agresión hay que poner la correspondiente denuncia en Policía Nacional, Guardia Civil, Fiscalía o Juzgado.

En cualquiera de los casos citados además hay que notificarlo al Colegio de Médicos y rellenar el cuestionario que hay en esta misma web. Disponemos también de asesoría jurídica para consultar cualquier circunstancia al respecto.

La Junta Directiva